



MENDOZA, 11 OCT 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 6191/2018, en las que se tramita la adscripción de la señorita Noelia Anabel ALVARADO como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura "Morfología I – Sistemas de Comunicación Visual", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI.

Que la Dirección General de la carrera de Arquitectura, a fs 7, solicita el reconocimiento del desempeño de la adscripción de la alumna de referencia, realizada entre el 01- 03- 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, a la señorita Noelia Anabel ALVARADO (Legajo 11829), la actividad desarrollada como Ayudante Alumna Adscripta Ad-Honorem en la asignatura "Morfología I – Sistemas de Comunicación Visual", durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2018 y el 28 de febrero 2019, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 549 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy Gonzalez
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA